



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018-2021

Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco  
Administración Pública Municipal 2018-2021

COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TONALÁ, JALISCO

**ACTA DE FALLO**

Invitación Electrónica a Cuando Menos Tres Proveedores  
NÚM. 13-TJ-001-03/FORTASEG/2019  
Adquisición de Chamarras para los Elementos de la  
Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco

▪ **LUGAR, HORA Y FECHA**

En el municipio de Tonalá, Jalisco siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día viernes 14 catorce de Junio de 2019 dos mil diecinueve, en el Restaurante El Rincón del Sol ubicado en la calle 16 de Septiembre número 61 en la Colonia Centro de la municipalidad de Tonalá, Jalisco.

▪ **MOTIVO**

Dar a conocer el Fallo de la INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. 13-TJ-001-03/FORTASEG/2019 para la Adquisición de Chamarras para los Elementos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco.

▪ **INTERVIENEN**

El responsable del procedimiento L.E.P.G. JEÚS OMAR VILLASEÑOR CARRILLO, Director de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco, así mismo se encuentra presente el ARQ. LUIS MANUEL DUEÑAS VÁZQUEZ Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control como Vocal del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco, además de los integrantes que se mencionan a continuación con voz y voto:

**Secretario General**

Lic. Manuel Salvador Romero Cueva

**Suplente del Presidente del Comité**

**Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tonalá**

C. Pedro Victorino Navarrete Zaldivar

**Vocal**

**Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco**

Lic. Carlos Humberto Landeros Romero

**Vocal**

**Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco**

Ing. Eduardo Valencia Coheto

**Vocal**



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018-2021

Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco  
Administración Pública Municipal 2018-2021

COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TONALÁ, JALISCO

**ACTA DE FALLO**

Invitación Electrónica a Cuando Menos Tres Proveedores  
NÚM. 13-TJ-001-03/FORTASEG/2019  
Adquisición de Chamarras para los Elementos de la  
Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco

▪ **DESARROLLO**

De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a haber elaborado el dictamen técnico correspondiente de acuerdo a los artículos 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como el artículo 69 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco; y con fundamento el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y como lo establecen los puntos de las bases de la **INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. 13-TJ-001-03/FORTASEG/2019**, se procede a emitir el siguiente:-----

-----**ANÁLISIS**-----

De acuerdo a lo establecido en las bases de la **INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. 13-TJ-001-03/FORTASEG/2019**, el día martes 04 cuatro de Junio de 2019 dos mil diecinueve, se celebró la Junta de Aclaraciones, levantándose las actas respectivas en las que se hizo constar la celebración de los actos mencionados. De acuerdo a lo establecido en las bases de la **INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. 13-TJ-001-03/FORTASEG/2019**, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día miércoles 12 doce de Junio de 2019 dos mil diecinueve la Convocante procedió a la Evaluación de las Propuestas presentadas por los Licitantes en la plataforma CompraNet, presentando al Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco las Proposiciones Técnicas y Económicas de los siguientes participantes:-----

<b>CORPORATIVO GLOBAL FORTUNE S.A. DE C.V.</b>
<b>FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CASTAÑEDA</b>
<b>POWER HIT S.A. DE C.V.</b>

De acuerdo a la evaluación realizada, se desechó a los Licitantes: **CORPORATIVO GLOBAL FORTUNE S.A. DE C.V.** y **POWER HIT S.A. DE C.V.** por no presentar las mejores propuestas económicas para municipio.-----

El Licitante que cumplió con la documentación Legal y Administrativa y las Especificaciones Técnicas establecidas en la Convocatoria es el Licitante **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CASTAÑEDA**, quien presenta las mejores condiciones Técnicas y Económicas para el municipio, por lo cual se dictamina como **PROPUESTA GANADORA** obteniendo un total de **04 cuatro votos de 04 cuatro** de los integrantes presentes del



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018-2021

Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco  
Administración Pública Municipal 2018-2021

**COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TONALÁ, JALISCO**

**ACTA DE FALLO**

Invitación Electrónica a Cuando Menos Tres Provedores  
**NÚM. 13-TJ-001-03/FORTASEG/2019**  
**Adquisición de Chamarras para los Elementos de la  
Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco**

Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco; y se resuelve a emitir el siguiente:-----

**FALLO**-----

**Se adjudica al Licitante Ganador FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CASTAÑEDA** en cumplimiento a lo señalado en las bases de la Convocatoria, quedando obligado el Licitante a cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas tanto Técnica y Económica, la cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso.-----

Siendo el importe total adjudicado para la **Adquisición de Chamarras para los Elementos de la Comisaría de Seguridad Pública del Municipio de Tonalá, Jalisco**; correspondiente a la **PARTIDA 852 de \$1,132,450.00 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.)** con impuesto al valor agregado I.V.A.-----

La presente surte efectos de notificación formal para el Licitante Ganador; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo tanto queda obligado a firmar los contratos respectivos con el Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco, dentro de los 15 quince días naturales siguientes a la fecha en la que se levanta esta acta, como lo establece el Punto Número 14.2 de las bases e iniciar el proceso de contratación de la **Adquisición de Chamarras para los Elementos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco**; el Acta de Fallo queda a su disposición en CompraNet de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo de artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se informa que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2019.-----

**CIERRE DE ACTA**-----

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente Acta de Fallo para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, realizando la clausura a las 11:20 once horas con veinte minutos del día viernes 14 catorce de Junio del año 2019 dos mil diecinueve en el lugar de su inicio.-----



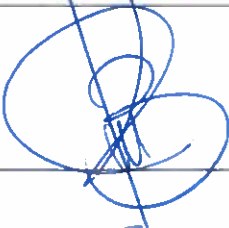

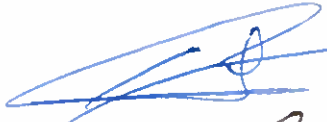
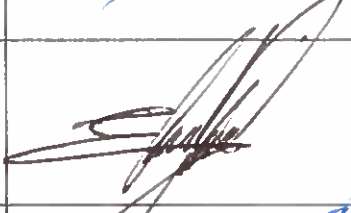


**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018-2021

Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco  
Administración Pública Municipal 2018-2021

**COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TONALÁ, JALISCO**

**ACTA DE FALLO**

Invitación Electrónica a Cuando Menos Tres Proveedores  
**NÚM. 13-TJ-001-03/FORTASEG/2019**  
Adquisición de Chamarras para los Elementos de la  
Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco

<p><b>Secretario General</b> Lic. Manuel Salvador Romero Cueva <b>Suplente del Presidente del Comité</b></p>	
<p><b>Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tonalá</b> C. Pedro Victorino Navarrete Zaldivar <b>Vocal</b></p>	
<p><b>Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco</b> Lic. Carlos Humberto Landeros Romero <b>Vocal</b></p>	
<p><b>Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco</b> Ing. Eduardo Valencia Coheto <b>Vocal</b></p>	
<p><b>Director de Recursos Materiales</b> L.E.P.G. Jesús Omar Villaseñor Carrillo <b>Secretario Ejecutivo</b></p>	
<p><b>Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control</b> Arq. Luis Manuel Dueñas Vázquez <b>Vocal</b></p>	

Esta hoja de firmas es parte integral del Acta de Fallo perteneciente a la **INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. 13-TJ-001-03/FORTASEG/2019** para la Adquisición de Chamarras para los Elementos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco; realizada en la **IV Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2018-2021, celebrada el día viernes 14 catorce de Junio del año 2019 dos mil diecinueve.-----